

# *Misas Jubilares para la Celebración de los Aniversarios de Bodas*

## Preguntas Frecuentes

### *para parroquias y participantes*

#### **1. ¿Las celebraciones se llevarán a cabo en inglés solamente?**

No, las dos ceremonias serán bilingües, en inglés y en español

#### **2. ¿Porqué nos enviaron tres documentos diferentes para realizar los registros ? Tenemos que utilizar los tres?**

No, no necesita utilizar los tres. Nuestra intencion es suplirle con un material que se ajuste a sus circunstancias tecnológicas y a sus destrezas con el computador y los sistemas. Sólo necesita utilizar aquellas formas con las que se sienta seguro y cómodo. En cualquier caso por favor no olvide que deberá enviarnos sus formas antes o el día **2 de agosto del 2010**. En el caso de que utilice la última forma que enviamos, realizada en Adobe, éstas pueden enviarla inmediatamente después de ser llena, de manera que puede enviarla una a una.

#### **3. ¿Desean recibir un correo electrónico cada vez que una pareja se registra?**

Una forma sencilla de hacerlo es utilizando la forma en Adobe y cada vez que llena una la puede enviar . Si no esta utilizando este tipo de forma, osea solo utiliza word o excel, es mejor que espere a tener todas las inscripciones y enviarnos la forma el dia de la fecha límite **2 de agosto del 2010**.

#### **4. “¿Yo no se, ni estoy familiarizada con esa forma de Adobe. No tengo un buen computador, es muy viejo. Asi que decidí utilizar la forma en Excel pero esa tiene errores, en inglés dice: Her First Name, Her Last Name, His First Name, And Her Last Name. Es sencillamente un error tipográfico o es otra cosa? Cuándo tengo que enviar esta lista y cómo?”**

Nos permitimos pedirle disculpas por el error mencionado. Sí, es un error tipográfico. Debe decir: HER First Name, HER Last Name; HIS First Name, HIS Last Name. Necesita enviarnos  toda  la forma completa el día **2 de agosto, 2010**, por correo electrónico, correo postal o facsímil.

#### **5. ¿Qué puedo hacer si la forma o el documento que me enviaron no abre?**

Por favor llamenos urgentemente y le ayudaremos.

#### **6. ¿Cuáles son los años en los que la pareja se debió casar para estar cumpliendo 25 o 50 años?**

Si se casaron en el año 1960 son 50 años; Si se casaron en 1985 son 25 años.

#### **7. ¿Podemos inscribir a una pareja que cumple 10, 15, 30, 40, 49, años de matrimonio?**

Nosotros lamentablemente sólo estamos celebrando el jubileo de parejas que llevan 25 o 50 años de casados sacramentalmente.

#### **8. ¿Podemos inscribir a parejas que llevan 50 o 60 o más años de casados?**

La respuesta es sí. Ciertamente pueden participar en la ceremonia de 50 años y se les elaborará un certificado que refleje el número de su aniversario de boda.

# Misas Jubilares para la Celebración de los Aniversarios de Bodas

## Preguntas Frecuentes

### *para parroquias y participantes*

Página # 2

**9. ¿Puedo inscribir a una pareja que no cumpla ni sus 25 o 50 años de casados, pero que este pasando por alguna situación compleja de salud ?**

Claro que sí! Cualquier pareja que se encuentre en circunstancias especiales está invitada a participar en cualquiera de las celebraciones de acuerdo al número de años de matrimonio.

**10. ¿Pueden los familiares o amigos estar presentes en las misas? Y pueden sentarse juntos?**

Si. Debido a la limitación de espacio y al gran número de participantes, gentilmente recomendamos que las parejas esten acompañadas de los familiares más próximos. Estarán sentados juntos.

**11. ¿Quién puede participar en las Misas Jubilares?**

Obviamente la pareja homenajeadada y los miembros de su familia.

**12. ¿Cuál es el horario de la Misa?**

La Santa Misa empezará a las 3:00 p.m. en las dos fechas y usualmente termina hacia las 4:30 p.m.

**13. ¿A qué hora deben llegar las parejas?**

Les pedimos comedidamente que no lleguen más temprano de las 2:00 p.m.

**14. ¿Tiene algún costo inscribirse?**

No, es completamente gratis.

**15. ¿Las parejas recibirán un certificado por su aniversario?**

Si todas las parejas participantes é inscritas recibirán un certificado firmado por nuestro Arzobispo Daniel Cardinal DiNardo.

**16. ¿Este año escuchamos, que durante la Misa de Bodas de Oro, reconocerán a las personas de la tercera edad, no es esto muy confuso?**

Si, ciertamente puede serlo si usted no tiene claro el tema del Jubileo *Las Bendiciones de la Edad: Una Celebración Jubilar*. Pero es claro, en el sentido que las parejas que celebrarán su Aniversario de Bodas de Oro deben inscribirse con antelación en su parroquia y sus votos serán renovados durante la ceremonia. El reconocimiento para las personas de la tercera edad se hará en un momento muy diferente. Celebraremos las bodas de oro, pero al mismo tiempo, los años de oro

**17. ¿Cómo puedo inscribir a un miembro de mi familia para la celebración de la tercera edad?**

Para las personas que no están celebrando su aniversario de bodas pero quieren participar de éste jubileo por razones de edad, deben llamar a la Oficina de la Tercera Edad de la Arquidiócesis al teléfono (713) 741-8712.

Más información en la siguiente página...

# Misas Jubilares para la Celebración de los Aniversarios de Bodas

## Preguntas Frecuentes

### *para parroquias y participantes*

Página # 3

#### **18. ¿Qué tipo de atuendo debo llevar puesto para la ceremonia?**

Eso depende de usted; le aconsejamos que sea algo sobrio pero obviamente de acuerdo al tipo de evento y teniendo en cuenta que es en una iglesia. Obviamente aconsejamos el uso de corbata en el caso de los caballeros.

#### **19. ¿El Cardinal renovará los votos de cada pareja?**

No, el Señor Cardinal renovará los votos de todas las parejas de habla inglesa y luego todas las parejas de habla hispana.

#### **20. ¿Podremos tomarnos una fotografía con el Cardinal?**

Si, usualmente el Señor Cardinal felicita a todas las parejas individualmente al final de la ceremonia en el atrium de la Co-Catedral.

#### **21. ¿Podemos recibir la Sagrada Comunión?**

Si, si las personas se encuentran en gracia de Dios para hacerlo están bienvenidas a recibirla. Sólo tenga en cuenta que debe observar las normas para la recepción de la Eucaristía. Si no contempla la normatividad o si no está en gracia, puede aproximarse para recibir la bendición, simplemente cruzando las manos sobre su pecho.

#### **22. ¿Cómo sabemos si estamos registrados?**

La segunda semana de agosto, las personas inscritas recibirán una tarjeta de RSVP en la que se les preguntará si desean participar en la Misa y se les pedirá que devuelvan ésta tarjeta después de revisar los nombres, como confirmación de su asistencia. Estaremos enviando esta información después del 2 de agosto del 2010 a la dirección física con la que se inscribieron.

#### **23. ¿A dónde podemos llamar si tenemos alguna pregunta?**

Puede visitar nuestra red en el Internet [www.familylifehouston.org](http://www.familylifehouston.org) o por correo electrónico a [mduran@archgh.org](mailto:mduran@archgh.org) o llamar a Lolys Navarro al (713) 391-2631

#### **24. ¿Los periódicos y los medios de comunicación estarán presentes?**

Si, usualmente invitamos a los medios de comunicación, ciertamente el evento es cubierto por el Periódico Arquidiocesano El Heraldo Católico.

#### **25. ¿Qué debemos hacer cuando lleguemos a la Co-Catedral?**

Dispondremos de acomodadores que le darán la bienvenida, le entregarán la guía de la celebración y le dirigirán al lugar donde debe sentarse con su familia.

#### **26. ¿Podremos tomar fotografías?**

Si podrán, solo le pedimos que tenga la prudencia y el cuidado necesario para no interrumpir o molestar el/los celebrante (s) o a la misma celebración per se.

...más información al respaldo

# *Misas Jubilares para la Celebración de los Aniversarios de Bodas*

## Preguntas Frecuentes

*para parroquias y participantes*

Página # 4

### **27. ¿Habrá algún lugar para las personas discapacitadas?**

Si. Deberá informarnos con antelación si necesita alguna ayuda especial. Podrá hacerlo cuando reciba la tarjeta de RSVP, habrá un área en la que pedimos ésta información. En la Co-Catedral hemos reservado areas especiales para este propósito.

### **28. ¿Habrá música?**

La música es una parte importante de la liturgia, proveeremos música en las dos ceremonias.

### **29. ¿Habrá alguna recepción después de la ceremonia?**

No, no ofreceremos ninguna recepción.

### **30. ¿Algunas parejas han solicitado inscribirse cuando han estado casadas por lo civil o vivido en unión libre por varios años antes de haber recibido el sacramento del matrimonio. Si han estado por 25 o 50 años juntos, pueden participar en cualquiera de las Misas Jubilares?**

Las Misas Júbilares para la Celebración de los Aniversarios de Bodas de Oro o Plata están organizadas para honrar a las parejas que celebran sus 25 o 50 años de matrimonio sacramental.

*Ministerio de Vida Familiar*

2403 Holcombe Boulevard.

Houston, TX 77021

Tel. (713) 741-8730

Fax (713) 741-8775

*[www.familylifehouston.org](http://www.familylifehouston.org)*